

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 19 de diciembre de 1962 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «Expectativa de servicios civiles» del Comandante de Infantería don Gabriel Gil Valdres.*

Excemos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958 que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46):

Vista la instancia cursada por el Comandante de Infantería don Gabriel Gil Valdres, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda, en los Servicios Especiales dependientes de la Subsecretaría, en Gerona, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «Expectativa de servicios civiles»;

Considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «Expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Gerona.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excemos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 26 de diciembre de 1962 por la que causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que en la misma se indica*

Excemos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Capitán de Ingenieros don Emilio Fanlo Abos, Instituto Nacional de la Vivienda, Madrid.—Retirado el 18-12-1962.

Capitán de Ingenieros don Eugenio Pérez Delgado, Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 19 de noviembre de 1962.

Alférez de Infantería don Francisco Marsella Lacruz, Ayuntamiento de Manresa (Barcelona).—Retirado el 16-12-1962.

Alférez de Artillería don José Barca Lois, Instituto Nacional de Previsión, Delegación de Vigo.—Retirado el 15-12-1962.

Alférez de Ingenieros don Cesáreo Soto Urrizola, Ayuntamiento de Valencia.—Retirado el 10-12-1962.

Brigada de Infantería don Vicente Vera Ruiz, Ayuntamiento de Elda (Alicante).—Retirado el 12-12-1962.

Brigada de Infantería don Cleto Casquero Torio, RENFE, Estación de Atocha, Madrid.—Retirado el 14-12-1962.

Brigada de Infantería don Máximo González San Martín, Fábrica Nacional de Armas, Valladolid.—Ingreso en el Cuerpo de Mutilados.

Brigada de Infantería don Sabino Izquierdo Velasco, Juzgado Comarcal de Eibar (Guipúzcoa).—Retirado el 11-12-1962.

Brigada de Infantería don Eusebio Regúlez Ortiz, Centro de Enseñanza Media y Profesional de Bermeo (Vizcaya).—Retirado el 12-12-1962.

Brigada de Artillería don Manuel Cenoz Arce, Junta de Obras del Puerto, Palma de Mallorca.—Retirado el 16-12-1962.

Brigada de Artillería don Victoriano Cubo del Río, Universidad Central, Madrid.—Retirado el 18-12-1962.

Sargento de Ingenieros primero don Antonio Torres Sánchez, Prisión Provincial, Jaén.—Retirado el 16-12-1962.

#### Reemplazo voluntario

Alférez de Infantería don Alfonso Rodríguez Mateos.—Retirado el 11-12-1962.

Alférez de Infantería don José Rapado Macías.—Retirado el 5-12-1962.

Alférez de Ingenieros don Manuel Chacón Mesa.—Retirado el 8-11-1962.

Alférez de Ingenieros don Agustín Ibáñez Rey.—Retirado el 18-12-1962.

Brigada de Infantería don José Diéguez García.—Retirado el 12-12-1962.

Brigada de Infantería don Salvador Durán Lozano.—Retirado el 5-12-1962.

Brigada de Infantería don Nicasio Eguluz Tobalina.—Retirado el 15-12-1962.

Brigada de Artillería don Felipe Díaz Martín.—Retirado el 15 de diciembre de 1962.

Sargento de Infantería don Jesús Méndez García.—Retirado el 12-12-1962.

Sargento de Infantería don José Sánchez Reina.—Retirado el 15-12-1962.

Al personal retirado, relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacérsele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excemos. Sres. Ministros .....

*ORDEN de 27 de diciembre de 1962 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «Expectativa de servicios civiles» del Capitán de Caballería don Salvador Merello Domínguez.*

Excemos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958 que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46), vista la instancia cursada por el Capitán de Caballería don Salvador Merello Domínguez, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Industria, Delegación de Industria de Valencia, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste, y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Capitán,

causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «Expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Valencia.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 28 de diciembre de 1962 por la que se resuelve concurso de destinos celebrado entre funcionarios de la Escala a extinguir procedente de la antigua Administración de Tánger, asimilados, en funciones a realizar, a los Auxiliares Administrativos de Justicia.*

Ilmos. Sres.: Visto el concurso de destinos convocado por Orden de 8 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» número 275, de 16 del mismo mes), entre funcionarios de la Escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger, asimilados, en funciones a realizar, a los Auxiliares Administrativos de Justicia.

Vistas las papeletas recibidas dentro del plazo reglamentario;

De conformidad con el artículo quinto, en relación con el octavo, de la Orden de 18 de abril de 1959.

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

La resolución del citado concurso, adjudicando con carácter voluntario los destinos que a continuación se expresan, a favor de los funcionarios que asimismo se detallan, que concursaron encuadrados en el turno «B» de las normas de dicha convocatoria:

Doña Carmen Fortea Arias, funcionario de clase quinta, a la Audiencia Territorial de Madrid, cesando en su actual destino en la Audiencia Territorial de Sevilla.

Doña Remedios Bataller Jordá, funcionario de clase quinta, a la Audiencia Territorial de Madrid; cesando en su actual destino en la Audiencia Territorial de Sevilla.

Doña Carmen Fortea Arias dispone de un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la fecha en que cese en su actual destino, para incorporarse al que ahora se le asigna. El cese en la Audiencia Territorial de Sevilla deberá otorgarse dentro de un plazo no superior al de quince días, contado a partir del siguiente al de la fecha de la presente Orden.

Doña Remedios Bataller Jordá, actualmente en comisión al servicio del Gobierno marroquí, deberá incorporarse al destino que ahora se le asigna, en un plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la fecha en que cese en la citada comisión.

Lo digo a VV. II. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 28 de diciembre de 1962.—P. D., R. R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Justicia y Oficial Mayor de este Departamento.—Sres. ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 28 de diciembre de 1962 por la que se acuerda el cese de don Antonio Huerta y Alvarez de Lara en el cargo de Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Albacete.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Albacete don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, por pase a otro destino.

Este ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Albacete, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 28 de diciembre de 1962 por la que se acuerda el cese de don Faustino Mollinedo Gutiérrez en el cargo de Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Avila.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción de Avila don Faustino Mollinedo Gutiérrez, por pase a otro destino.

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector Provincial de la Justicia Municipal de Avila, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*DECRETO 3460/1962, de 27 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Régimen Fiscal de Corporaciones don Hermenegildo Altozano Moraleda*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de Régimen Fiscal de Corporaciones, por pase a otro destino, don Hermenegildo Altozano Moraleda.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
MARIANO NAVARRO RUBIO

*DECRETO 3461/1962, de 27 de diciembre, por el que se nombra Director general de Régimen Fiscal de Corporaciones a don José Ramón Herrero Fontana.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en nombrar Director general de Régimen Fiscal de Corporaciones a don José Ramón Herrero Fontana.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
MARIANO NAVARRO RUBIO

*DECRETO 3462/1962, de 27 de diciembre, por el que se nombra Vocal Secretario del Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación a don Rafael Morales y de Vargas.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en nombrar Vocal Secretario del Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación a don Rafael Morales de Vargas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
MARIANO NAVARRO RUBIO